



Proceso de seguimiento externo del título:
Graduado o Graduada en Estudios Franceses de la
Universidad de Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior

Anexo 2. Cuadro de mando



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	2501512
Denominación del título.	Graduado o Graduada Estudios Franceses
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	No procede
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Filosofía y Letras
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	15/12/2016 27/07/2022
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://grados.ugr.es/franceses/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para el seguimiento de la acreditación de Grado y Máster.

Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA, serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen debe ser protegidas y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación.



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

En primer lugar, el Grado en Estudios Franceses de la Universidad de Granada (UGR) publica información clara, completa, actualizada, accesible y pertinente sobre todas las características del título, incluyendo: plan de estudios, guías docentes, competencias y objetivos del título, calendario académico, horarios, profesorado, programas de movilidad y salidas profesionales.

Esta información se encuentra disponible principalmente a través de la página web oficial del título y del Centro correspondiente, y se actualiza de manera constante. Asimismo, se emplean canales complementarios: tableros de anuncios físicos, correo institucional, Espacio del alumnado en la plataforma PRADO, Canal UGR para garantizar una comunicación efectiva y continua con la comunidad universitaria.

En segundo lugar, la Facultad de Filosofía y Letras ha reforzado su compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia institucional, reflejado en la variedad de canales de información establecidos para garantizar que todos los colectivos tengan acceso a la información necesaria y actualizada. Esto incluye:

- Portal de transparencia (UGR): <https://transparente.ugr.es/>
- Portal UGR en Cifras: https://analitica.ugr.es/ugr_en_cifras/
- Portal web del Grado en Estudios Franceses: <https://grados.ugr.es/franceses/>

Toda esta información está recogida y avalada por el Informe de Gestión de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al curso 2023/2024.

Además, se han implementado procedimientos adicionales de difusión institucional, a través de:

- Redes sociales oficiales de la Facultad de Filosofía y Letras ([Instagram](#) y [Facebook](#))
- [Cuenta oficial de Instagram del Departamento de Filología Francesa](#)
- [Canal YouTube del Departamento de Filología Francesa](#)

Toda esta actividad informativa contribuye a consolidar la visibilidad institucional y garantiza que los distintos colectivos puedan acceder a contenidos relevantes de forma clara y accesible.

Evidencias 1.1.	Enlace web
Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;	Grado en Estudios Franceses: https://grados.ugr.es/franceses/ https://grados.ugr.es/franceses/informacion/presentacion
Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster;	No procede
Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos;	No procede
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);	presencial https://grados.ugr.es/franceses/informacion/presentacion
Número total de créditos;	240 ECTS https://grados.ugr.es/franceses/informacion/presentacion
Idioma o idiomas de impartición;	francés (y español para algunas asignaturas del módulo de formación básica): https://grados.ugr.es/franceses/informacion/presentacion
Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título,	No procede
Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;	https://grados.ugr.es/franceses/estudiantes/acceso-admision



Evidencias 1.1.	Enlace web
Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;	https://calidad.ugr.es/estudios-grado/reconocimiento-creditos https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/equivalencia
Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;	https://grados.ugr.es/franceses/estudiantes/movilidad
Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.	https://grados.ugr.es/franceses/informacion/presentacion
Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;	https://grados.ugr.es/franceses/docencia/plan-estudios
Número de créditos ECTS;	https://grados.ugr.es/franceses/docencia/plan-estudios
Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);	https://grados.ugr.es/franceses/docencia/plan-estudios https://grados.ugr.es/franceses/estudiantes/practicas-empresa
Información sobre los TFGs	https://grados.ugr.es/franceses/docencia/trabajo-fin-grado
Organización temporal;	https://grados.ugr.es/franceses/docencia/horarios-calendarios
Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura, incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;	https://grados.ugr.es/franceses/docencia/plan-estudios https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas https://grados.ugr.es/franceses/docencia/profesorado
Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);	Toda esta información está incluida en UGR en CIFRAS y estamos a la espera de que se haga pública en todas las web de las titulaciones.
Recursos humanos necesarios y disponibles;	https://grados.ugr.es/franceses/docencia/profesorado
Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);	https://grados.ugr.es/franceses/informacion/presentacion https://filosofiayletras.ugr.es/ https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/presentacion/servicios Aulas y Espacios
En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.	No procede
Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.	https://grados.ugr.es/franceses/estudiantes/orientacion https://grados.ugr.es/franceses/estudiantes/salidas-profesionales

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

El Grado en Estudios Franceses publica resultados académicos actualizados y datos de satisfacción de los distintos colectivos (estudiantado, profesorado, egresados y PTGAS) en su web y en los informes de seguimiento. Aunque la recogida de opinión de empleadores no se realiza directamente desde el título, la Universidad de Granada ha impulsado acciones de mejora que se describen a continuación.

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el



“Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”. Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe: [Estudio a entidades empleadoras de perfiles universitarios](#).

No obstante, desde la Universidad de Granada se ha abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas a cabo para la consecución de la acción de mejora RA-AS-20573, se ha hecho público en la página web del título un informe sobre la satisfacción de los empleadores.

Evidencias 1.2.	Enlace web
Resultado de la satisfacción de los estudiantes.	Resultados de satisfacción
Resultado de la satisfacción del PDI.	
Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.	
Resultado de la satisfacción de los egresados.	
Resultado de satisfacción de los empleadores.	
Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	Esta información está pública en la UGR en cifras .

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

El Grado en Estudios Franceses publica en su web la normativa académica vigente, así como toda la documentación relativa al Sistema de Garantía de la Calidad: memoria verificada, modificaciones del plan de estudios, e informes de seguimiento y renovación de la acreditación emitidos por la ACCUA. Esta información es accesible y se actualiza conforme a los procesos de evaluación institucional.

Evidencias 1.3.	Enlace web
Memoria verificada y en su caso modificada.	Memoria verificada y en su caso modificada .
Responsables del SGC.	Responsables del SGC .
Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.	Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión. https://grados.ugr.es/franceses/informacion/organizacion
Procedimientos del SGC.	Procedimientos del SGC .
Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.	Acciones de mejora .
Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.	https://grados.ugr.es/franceses/estudiantes/orientacion
Normativa de acceso y admisión.	https://grados.ugr.es/franceses/estudiantes/acceso-admision
Normativa de permanencia.	https://grados.ugr.es/franceses/estudiantes/orientacion
Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.	https://grados.ugr.es/franceses/ https://grados.ugr.es/franceses/estudiantes/orientacion https://filosofiayletras.ugr.es/estudiantes/guia Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos
Normativa de movilidad.	https://grados.ugr.es/franceses/estudiantes/movilidad
Normativa de evaluación.	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/normativa https://grados.ugr.es/franceses/estudiantes/orientacion
Normativa de prácticas externas.	No procede.
Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado.	https://grados.ugr.es/franceses/docencia/trabajo-fin-grado
Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.	https://grados.ugr.es/franceses/informacion/documentos https://grados.ugr.es/franceses/estudiantes/orientacion
Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.	Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación
Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación
Plan de mejora del título.	Plan de mejora del título



1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Según los indicadores publicados en el Cuadro de mandos del Grado en Estudios Franceses (Anexo 2, Criterio 1, Indicadores del subcriterio 1.3), la satisfacción del estudiantado con la información disponible en la web del título ha sido igual o superior a 3,60 en los últimos cinco cursos, alcanzando un 3,79 en 2023/2024. El profesorado también muestra una valoración muy positiva - entre 4,21 y 4,43 - con un 4,29 en el último curso. Estos resultados reflejan una percepción favorable y no requieren la apertura de acciones de mejora.

Evidencias 1.4.	Enlace web
Indicadores de satisfacción	Los indicadores de satisfacción del estudiantado están públicos en la página . Además, están disponibles en el “Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3”.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento.

RESUMEN CRITERIO 1.

Se han incorporado a la página “Salidas Profesionales” del título <https://grados.ugr.es/franceses/estudiantes/salidas-profesionales> unos enlaces directos al Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada (UGR) que ofrecen datos verificados sobre la inserción laboral de los egresados de la UGR para mejorar su empleabilidad así como un enlace directo a los estudios de empleadores.

Aunque no se han detectado debilidades, se ha identificado la necesidad de reforzar la difusión de información relevante al estudiantado a través de múltiples canales. Se ha implementado la acción de mejora SGC-P08-020340, centrada en la publicación de Noticias del Grado en la web y su difusión mediante PRADO (Espacio del alumnado) y redes sociales (Instagram del Departamento de Filología Francesa). Se realiza el mismo procedimiento con la información para el Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses en estrecha colaboración con la Coordinación de Programas Académicas de la Facultad de Ciencias de la Educación.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- Alta satisfacción del profesorado y del estudiantado: Los indicadores muestran una tendencia positiva en la satisfacción del estudiantado y una valoración consistentemente alta por parte del profesorado.
- Mejora en la orientación profesional: Se han incorporado unos enlaces directos al Observatorio de Empleo de la UGR y a los estudios de empleadores en la sección “Salidas Profesionales” de la web del título, facilitando el acceso a datos sobre inserción laboral.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- No se han detectado debilidades.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El Grado en Estudios Franceses está integrado en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, conforme a la Política de Calidad del Centro, disponible en su página web. La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título se reúne periódicamente. Su funcionamiento es participativo e incluye representación del profesorado, estudiantado y personal de administración y servicios.



El título utiliza el gestor documental institucional para archivar y difundir actas, informes y evidencias del sistema de calidad, lo que facilita la trazabilidad y transparencia de los procesos.

Evidencias 2.1	Enlace web
Información sobre la revisión del SGC	Información sobre la revisión del SGC
Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/estrategia-calidad
Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC	Órgano responsable
Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.	Composición de la Comisión y Actas de reuniones
Cuadro de mando.	Cuadro de mando con indicadores
Acceso al sistema de gestión documental del SGC.	Vídeo explicativo: https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/titulos#title3

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Grado en Estudios Franceses aplica una sistemática consolidada de seguimiento y mejora continua, enmarcada en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, que continúa en su adhesión a la Política de Calidad de la Universidad de Granada, en línea con el [Plan Estratégico UGR 2031](#), con sus estatutos y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

La Coordinación del título y su Comisión de Garantía Interna del Título analizan periódicamente los indicadores académicos, los resultados de satisfacción y las incidencias del día a día, lo que permite adoptar decisiones y concretar acciones de mejora específicas.

Existe un procedimiento en situaciones excepcionales (por ejemplo, en el caso de la pandemia): plan de actuación de la UGR frente a la COVID-19 y plan de actuación del Centro frente a la COVID-19 (<https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/presentacion/info-covid>).

Aunque no procede realizar el autoinforme de seguimiento externo de los Dobles Títulos vinculados al Grado en Estudios Franceses de la UGR, se considera oportuno comentar algunos aspectos relevantes:

- El Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses se imparte en la Facultad de Ciencias de la Educación y en la Facultad de Filosofía y Letras. Existe una coordinación activa entre las coordinaciones de los títulos simples implicados, la Coordinadora de Programas Académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación y los Decanatos de ambas Facultades, especialmente a través del Vicedecanato de Ordenación Académica y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales para los programas de movilidad.
- El Doble Grado en Estudios Franceses y Filología Hispánica comenzará su implantación en la Facultad de Filosofía y Letras con un máximo de 10 estudiantes a partir del curso académico 2025/2026. Se establecerán mecanismos de coordinación similares entre las titulaciones implicadas, en coherencia con el modelo de gestión académico de dobles grados en el Centro.
- En el caso del Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses existe una coordinación constante entre los centros y una planificación conjunta entre responsables académicos. Los procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora se recogen en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de los títulos simples.

Evidencias 2.2	Enlace web
Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.	Toda esta información está disponible en el SGICT .
Mecanismo para analizar los resultados del programa.	
Procedimiento de extinción del título.	



Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	
En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.	No procede.
En su caso, coordinación entre: - Títulos que se imparten en más de un centro. - Títulos conjuntos.	No procede.
En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: - Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. - Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). - Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.	No procede.

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

El Grado en Estudios Franceses cuenta con una sistemática consolidada para la recogida y análisis de información relevante sobre el desarrollo del programa formativo. A través del Cuadro de mandos del título, se accede a indicadores clave como tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, y resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados (Anexo 2, Criterio 2, Indicadores del subcriterio 2.3).

La Unidad de Calidad (UC) de la UGR, a través de un grupo de trabajo integrado por distintos colectivos (estudiantes, representantes del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Coordinadores/as de grado, representantes del PTGAS y representantes de la UC) ha definido varias herramientas o mecanismos para evaluar la satisfacción de sus grupos de interés, que añaden información agregada para la gestión, desarrollo y mejora, de los títulos impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras:

- Cuestionario de satisfacción del alumnado con la Titulación.
- Cuestionario de satisfacción del profesorado sobre la Titulación.
- Cuestionario de satisfacción del PTGAS sobre la Titulación.
- Quejas y sugerencias.

(Memoria de gestión 2024 de la Facultad de Filosofía y Letras)

El Sistema de Garantía Interna de Calidad contempla un procedimiento específico para la evaluación y mejora de la satisfacción de los grupos de interés. El instrumento principal es el Cuestionario de Satisfacción, aplicado con frecuencia anual al estudiantado y bienal al profesorado (PDI) y al personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS). Durante el curso 2021/2022 se realizó una recogida adicional para evaluar el impacto del periodo COVID, aunque no se incluyeron todos los ítems habituales.

La participación del estudiantado ha sido variable a lo largo de los cursos, alcanzando su punto más alto en el curso 2022/2023 con un 62,32%, y situándose en un 51,39% en 2023/2024. El PDI ha mantenido una participación alta y constante en los cuestionarios, con un 67,86% en el curso 2023/2024. El PTGAS ha mostrado una participación creciente, alcanzando un 75% en el último curso analizado. La participación de las personas egresadas sigue siendo baja, aunque ha mostrado una tendencia positiva, con un 27,27% en el curso 2023/2024 (Anexo 2, Criterio 2, Indicadores del subcriterio 2.3).

La recogida de satisfacción de personas egresadas se realiza a través del Observatorio de Empleo de la UGR, cuyos datos están disponibles tanto en su web como en el Cuadro de mandos del título. En cuanto



a la satisfacción de empleadores, se recoge a nivel institucional mediante las acciones de mejora RA-RES-018184 y RA-AS20573, ya comentadas en el apartado 1.2 de este autoinforme. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora RA-AS-20573 se ha establecido una sistemática de recogida de la información relacionada con los empleadores, la cual está pública en la página web de la titulación.

Evidencias 2.3	Enlace web
Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.	Procedimiento número 6 del SGC
Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC
Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: <ul style="list-style-type: none">○ Estudiantado.○ Personal académico○ Personal de apoyo y personal de administración y servicios.○ Egresados.○ Empleadores.	<ul style="list-style-type: none">○ Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título.○ El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace: Enlace○ Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El Grado en Estudios Franceses cuenta con un Plan de Mejora actualizado, elaborado a partir del análisis de los indicadores, los resultados de satisfacción de los grupos de interés y las incidencias detectadas en el seguimiento del título. Todas las acciones de mejora están registradas en el sistema institucional con sus campos debidamente cumplimentados: indicadores asociados, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización.

En los últimos cursos, las acciones de mejora han sido revisadas y actualizadas anualmente. Algunas de las más relevantes implementadas y conseguidas recientemente incluyen:

- SGC-P08-020340: Mejora en la difusión de noticias del Grado a través de la web y PRADO, con el objetivo de aumentar la satisfacción del estudiantado con la información pública.
- SGC-P01-020357: Reforzamiento de la coordinación horizontal y vertical entre asignaturas y módulos.

Estas acciones han contribuido a mejorar la comunicación, la organización docente y la implicación de los distintos colectivos en la vida académica del título.

Evidencias 2.4	Enlace web
Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento	Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT .
Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: <ul style="list-style-type: none">○ los indicadores que midan las acciones,○ responsables,○ nivel de prioridad,○ fecha de consecución y○ temporalización.	Plan de mejora
Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC



Evidencias 2.4	Enlace web
Histórico del Plan de Mejora del Título.	Histórico del Plan de Mejora del Título
Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)	Memoria de verificación Informes de seguimiento

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- Compromiso del profesorado: La participación del profesorado en los cuestionarios de satisfacción ha sido alta y constante, alcanzando un 67,86% en 2023/2024, lo que refleja su implicación activa en los procesos de evaluación y mejora continua (Anexo 2, Criterio 2, Indicadores del subcriterio 2.3).
- Incremento en la participación del PTGAS: La participación del PTGAS ha aumentado significativamente, alcanzando un 75% en el último curso, lo que evidencia un mayor compromiso institucional (Anexo 2, Criterio 2, Indicadores del subcriterio 2.3).

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Se ha detectado una disminución en la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción respecto al curso anterior 2022/2023. Aunque los niveles siguen siendo superiores a los de años anteriores, esta tendencia podría reflejar una menor implicación o disponibilidad del estudiantado. Es necesario seguir implementando estrategias para fomentar su participación activa.
Para el curso 2025/2026 se pone en marcha la acción de mejora SGC-P06-020787 con el objetivo de incrementar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción del título. Se emplearán las siguientes medidas:
 - concienciación inicial (se informará al estudiantado sobre la importancia de su participación en las encuestas al inicio del curso, explicando el procedimiento, que garantiza el anonimato y destacando el impacto real de sus respuestas en la mejora del título);
 - colaboración activa (se contará con el apoyo del profesorado, delegados de curso/grupo, representantes estudiantiles y becario/a del Departamento de Filología Francesa para reforzar la difusión y animar a la participación desde el propio estudiantado);
 - espacios en clase (se solicitará al profesorado que facilite un breve momento durante alguna sesión para que el estudiantado pueda cumplimentar los cuestionarios, evitando así que lo olviden o lo pospongan por falta de tiempo); y
 - comunicación continua (se reforzará la difusión de los cuestionarios a través de la página web del título y otros canales oficiales, acompañados de mensajes motivadores que subrayen su utilidad y el seguimiento que realiza la CGICT a partir de los resultados).

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El plan de estudios del Grado en Estudios Franceses se corresponde plenamente con la Memoria verificada y ha sido objeto de revisión y actualización conforme a los procedimientos establecidos.

En el curso 2023/2024 se han aceptado favorablemente modificaciones no sustanciales:

- Adscripción del título al ámbito de conocimiento “Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística”. Esta modificación es coherente, pertinente y adecuada a los contenidos impartidos en su plan de estudios. No afecta a la estructura del plan de estudios, la composición del profesorado, ni al perfil de acceso y admisión del estudiantado.



- Permuta entre asignaturas obligatorias del segundo curso. La asignatura “Fonética y Fonología Francesas” se adelanta al semestre 3, para reforzar desde etapas tempranas las competencias orales. La asignatura “Estrategias de comunicación en lengua francesa” se traslada al semestre 4, equilibrando la carga lingüística del curso y optimizando su aprovechamiento.
- Eliminación de requisitos específicos para la matriculación de TFG, con el fin de ajustarse a lo establecido en la normativa de TFG de la Universidad de Granada y las directrices propias del Centro.

Evidencias 3.1	Enlace web
Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).	Memoria verificación
En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).	Informes
Actas Comisión de Garantía de la Calidad.	Ya aportado enlace apartado 2.1
Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.	https://grados.ugr.es/franceses/docencia/plan-estudios No procede especificar las asignaturas que se imparten en otras lenguas: es un Grado Lingüístico. Las clases se imparten en francés.

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El Grado en Estudios Franceses se imparte en modalidad presencial, conforme a lo establecido en la Memoria Verificada del título. No se contempla ninguna modalidad adicional (virtual o híbrida), por lo que no es necesario establecer mecanismos de coordinación entre diferentes modalidades.

Evidencias 3.2
Las mismas evidencias que el apartado 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de gestión académica del Grado en Estudios Franceses se desarrollan de forma adecuada y conforme a la normativa vigente de la Universidad de Granada y de la Facultad de Filosofía y Letras. A continuación se detallan los principales mecanismos aplicados:

- Los procedimientos de reconocimiento de créditos y convalidaciones, así como las normas de permanencia, se aplican correctamente conforme a la normativa establecida por la UGR. Las solicitudes son gestionadas por la Secretaría del Centro.
- El título no contempla complementos formativos, por lo que este aspecto no resulta de aplicación.
- El proceso de gestión del TFG se ajusta al Reglamento del Trabajo o Proyecto de fin de Grado de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno el 21 de noviembre de 2022, y a las Directrices específicas de la Facultad de Filosofía y Letras, aprobadas en Junta de Centro. Estas directrices adaptan la normativa general a las particularidades de los títulos impartidos en el Centro. “La labor de los/as responsables de coordinación de los Grados resulta una tarea fundamental en la adjudicación de tutores de TFG, así como en la organización del procedimiento de entrega de los trabajos — que, desde el curso 2022/2023, se realiza a través



de PRADO— y de las fechas de defensa de estos.” (Memoria de gestión 2024 de la Facultad de Filosofía y Letras).

El procedimiento es ágil, transparente y orientado a la calidad académica, e incluye los siguientes elementos:

- Oferta de tutores y líneas de trabajo: El profesorado se adscribe anualmente a unas líneas de trabajo, organizadas por módulos. Esta oferta se comunica al Decanato y se publica en la web de la Facultad y del título.
- Selección de tutores y líneas de trabajo: El estudiantado selecciona su línea de trabajo y tutor/a mediante un procedimiento público y gestionado por formularios institucionales.
- Asignación de tutores: Se realiza en función de criterios objetivos, como el expediente académico.
- Tutorización: Se garantiza un seguimiento continuo, con asesoramiento metodológico y revisión de contenidos.
- Evaluación: Se realiza mediante rúbricas comunes, con criterios claros, públicos y conocidos por el estudiantado. La evaluación puede incluir la asignación de la calificación de “Matrícula de Honor”, siguiendo criterios establecidos y gestionados por una comisión específica.
- Composición de comisiones evaluadoras: La comisión evaluadora está integrada por el/la tutor/a académico del TFG y un/a profesor/a acompañante del área de conocimiento del título.
- Defensa pública: El estudiantado debe exponer su trabajo ante la comisión evaluadora en un acto público.

Evidencias 3.3	Enlace web
Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).	Normativa Reconocimiento de créditos en los estudios de Grado Procedimiento Criterios de reconocimiento de créditos en títulos de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada Antecedentes
Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.	Listado facilitado mediante acceso restringido por contener datos personales.
Normativa en materia de gestión de los TFGs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG, convocatorias de defensa pública, etc.).	Normativa TFG Aspectos relevantes de la gestión de TFG
En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.	No procede.
Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos	No procede.
Normas de permanencia.	Reglamento Permanencia de la UGR para el estudiantado de enseñanzas oficiales de Grado y Máster Universitario Rendimiento mínimo y límites a la permanencia

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El Grado en Estudios Franceses aplica criterios de admisión y un perfil de ingreso que se corresponde con lo establecido en la Memoria Verificada del título. El acceso se realiza a través del procedimiento general de preinscripción de la Universidad de Granada, sin pruebas específicas adicionales.



El perfil de ingreso es adecuado a la naturaleza del título, y no se han detectado disfuncionalidades derivadas del nivel de conocimientos lingüísticos previos, incluso en el caso de estudiantes extranjeros. Sin embargo, preocupa el impacto que la implantación de la LOMLOE está teniendo sobre la enseñanza del francés como segunda lengua extranjera en el sistema educativo español. Aunque la ley refuerza en su marco teórico la competencia plurilingüe y promueve la mediación y la interculturalidad, en la práctica, la presencia del francés ha disminuido en muchos centros de secundaria. Esto se debe, en parte, a que la LOMLOE ha eliminado la obligatoriedad de ofertar una segunda lengua extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria, pasando a ser una materia optativa cuya implantación depende de la disponibilidad de recursos y de la planificación de cada centro educativo. Esta situación podría afectar a medio plazo al perfil lingüístico del estudiantado que accede al Grado en Estudios Franceses, reduciendo el número de estudiantes con conocimientos previos de francés y, por tanto, su preparación inicial para afrontar con éxito los primeros cursos del título.

La información sobre el acceso, el perfil recomendado y los criterios de admisión es pública y accesible desde la web del título y del Centro.

En cuanto al número de plazas ofertadas, este ha disminuido progresivamente (de 75 en 2018/2019 a 55 en 2022/2023, en paralelo con un aumento de plazas en el Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses, de 10 a 20 que han quedado cubiertas en su totalidad. A pesar de la disminución en el número de solicitudes y matrículas, el ratio solicitud/oferta se ha mantenido elevado (4,22 en 2023/2024), lo que indica una demanda estable en relación con la oferta (Anexo 2, Criterio 3, Indicadores del subcriterio 3.4).

La nota media de admisión ha experimentado, sin embargo, un alza respecto a los cursos anteriores, llegando a ser de 8,75. Del mismo modo, la nota mínima de admisión ha subido a 5,62 (Anexo 2, Criterio 3, Indicadores del subcriterio 3.4).

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha descendido (26 en 2023/2024), así como los que acceden en primera preferencia (Anexo 2, Criterio 3, Indicadores del subcriterio 3.4), lo que ha motivado la implementación de la acción de mejora SGC-P01-020341, centrada en la promoción del Grado en centros de secundaria y bachillerato, reforzando la participación en el Salón Estudiantil de la Universidad de Granada.

Además, el título se ha adherido al Plan de Acción Tutorial del Centro, que se pondrá en marcha en el curso 2025/2026 dentro del marco del Plan AcademiaUGR (I Convocatoria para la realización de Planes de Acción Tutorial en centros académicos del Plan AcademiaUGR). En este contexto, desde el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras se han identificado diversas debilidades a nivel de Centro y se han diseñado acciones específicas para cada una de ellas. Este plan tiene como objetivo abordar, entre otros aspectos, “las titulaciones con bajo número de ingreso”, “las dificultades de adaptación e integración del estudiantado de nuevo ingreso” así como “las dificultades del estudiantado para abordar la primera fase de la vida profesional y laboral”.

Los tamaños de grupo del Grado en Estudios Franceses son adecuados para el desarrollo de las competencias previstas en la Memoria Verificada, especialmente en las asignaturas del módulo de Lengua Francesa, con grupos desdoblados para facilitar la atención personalizada y seguimiento continuo del estudiantado.

Evidencias 3.4	Enlace web
Perfil de ingreso y criterios de admisión.	Perfil de ingreso Criterios de admisión



En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.	No procede
Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).	Véase horarios : Grupo A y Grupo B en las siguientes asignaturas del módulo de Lengua Francesa del primer y segundo cursos: Lengua Francesa I B1, Lengua Francesa II B1, Lengua Francesa III B2, Lengua Francesa IV B2 y Lengua Francesa V B2+, Fonética y Fonología Francesas, Estrategias de Comunicación en Lengua Francesa.
Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: <ul style="list-style-type: none">○ Oferta, demanda y matrícula<ul style="list-style-type: none">Plazas ofertadasDemanda 1.ª opciónEstudiantes de nuevo ingresoPorcentaje de acceso en primera preferencia○ Nota de corte○ Nota de acceso○ Vía de acceso<ul style="list-style-type: none">Pruebas de acceso a la universidadFP2 o asimiladosTitulados universitarios o asimilados.Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años.Otros accesos.○ Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3).<ul style="list-style-type: none">Estudiantes presentados.Porcentaje de estudiantes aprobados.	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 3.4

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente del Grado en Estudios Franceses se estructura de forma eficaz, permitiendo una adecuada planificación del programa formativo y asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

La coordinación general del título recae en la Coordinadora del Grado, figura designada por el Centro, que actúa como nexo entre el profesorado, el estudiantado y los órganos de gestión académica. La Coordinadora lidera las tareas de planificación y seguimiento del desarrollo docente, convocando reuniones periódicas de coordinación horizontal (entre asignaturas del mismo curso) como vertical (entre cursos diferentes), y de la CGICT. Además, es responsable de la coordinación del Trabajo Fin de Grado del título (277) y del Trabajo Fin de Grado (Estudios Franceses) del Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses (254).

La coordinación se organiza por módulos (Lengua Francesa, Literatura Francesa, Lingüística Francesa, e Historia y Cultura Francesas), cada uno de ellos con la figura de responsable de módulo, lo que permite una visión integral y progresiva del desarrollo curricular. En este marco, se mantienen las pruebas de nivel de lengua francesa al inicio de cada curso académico (de primero a cuarto), cuyos resultados se comparten con el profesorado del módulo de Lengua Francesa por nivel y con los responsables de otros módulos, lo que facilita la adecuación de la docencia al nivel competencial del estudiantado. Dichas pruebas han sido desarrolladas e implementadas a través de tres proyectos de innovación y buenas prácticas docentes (Plan FIDO UGR), llevados a cabo entre 2019 y 2022: proyecto con código 559, [proyecto con código 20-05](http://hdl.handle.net/10481/68777) (URI: <http://hdl.handle.net/10481/68777>) y [proyecto con código 21-15](http://hdl.handle.net/10481/75003) (URI: <http://hdl.handle.net/10481/75003>), financiados por la Unidad de Calidad de la Universidad de Granada. La coordinación de estas acciones ha estado a cargo de la responsable del módulo de Lengua Francesa. Esta metodología, consolidada a lo largo de los citados proyectos, continúa aplicándose en la



actualidad, contribuyendo a una mejora sostenida en la calidad de la enseñanza y en el seguimiento individualizado del aprendizaje.

Los mecanismos de coordinación incluyen:

- Reuniones de coordinación docente por módulo al inicio y final de cada semestre. Se elaboran informes y/o actas que documentan los acuerdos alcanzados.
- Coordinación entre docentes de una misma asignatura, especialmente en los módulos de Lengua Francesa (con desdoble) y de Literatura Francesa, para garantizar homogeneidad en la metodología, materiales y evaluación. Informes y/o actas de reuniones.
- Coordinación con el estudiantado. Existe una comunicación constante y efectiva con todo el estudiantado (del Grado en Estudios Franceses y del Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses) a través del Espacio del alumnado en la plataforma institucional PRADO. A través de esta vía se ha proporcionado información actualizada sobre aspectos académicos, administrativos, actividades complementarias, intercambios lingüísticos, orientación académica y profesional y empleabilidad, movilidad (inter)nacional, prácticas extracurriculares e internacionales, voluntariado, becas y ayudas, convocatorias, entre otros.

En cuanto a la percepción de estos mecanismos, los indicadores de satisfacción muestran una evolución positiva (Anexo 2, Criterio 3, Indicadores del subcriterio 3.5):

- La satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza ha aumentado de 3,36 (2018/2019) a 3,55 (2023/2024), con un pico de 3,64 en 2022/2023. Esta tendencia refleja una mejora sostenida en la percepción de la calidad docente.
- La satisfacción del profesorado se ha mantenido en niveles altos, con una media superior a 4 puntos, a pesar de ligeras oscilaciones entre cursos. Esto indica una valoración positiva del modelo de coordinación y planificación implementado.

Aunque no se contemplan prácticas externas obligatorias en el plan de estudios, el título promueve la realización de prácticas extracurriculares o internacionales, coordinadas desde la Universidad de Granada.

En resumen, la estructura de coordinación docente del Grado en Estudios Franceses es sólida y funcional, y los indicadores disponibles evidencian una percepción positiva tanto por parte del profesorado como del estudiantado.

Evidencias 3.5	Enlace web
Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: <ul style="list-style-type: none">- Coordinación docente por módulo. Se elaboran informes y/o actas que documentan los acuerdos alcanzados.- Coordinación entre docentes de una misma asignatura, especialmente en los módulos de Lengua Francesa (con desdoble) y de Literatura Francesa, para garantizar homogeneidad en la metodología, materiales y evaluación. Se elaboran informes y/o actas de reuniones.	Esta información estará incluida en acceso restringido.
Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.	No procede.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.



El Grado en Estudios Franceses cuenta con dos dobles títulos:

- Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses (implantado desde el curso 2016/2017, con una oferta actual de 20 plazas).
- Doble Grado en Estudios Franceses y Filología Hispánica (implantado a partir del curso 2025/2026, con una oferta inicial de 10 plazas).

Aunque no procede realizar el seguimiento externo específico de estos dobles títulos, se considera oportuno incluir información relevante sobre su implantación y coordinación.

Coordinación entre centros y titulaciones:

- El Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses se imparte en dos centros: la [Facultad de Ciencias de la Educación](#) y la [Facultad de Filosofía y Letras](#). El Centro responsable del título a nivel administrativo es la Facultad de Filosofía y Letras. La coordinación se realiza de forma activa entre las coordinaciones de los títulos simples implicados, la Coordinadora de Programas Académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación, y los Decanatos de ambas Facultades, especialmente a través del Vicedecanato de Ordenación Académica y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales en lo relativo a programas de movilidad. La composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de este doble grado está disponible en: [Comisión de Garantía de la Calidad del Título | Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses](#).
- El Doble Grado en Estudios Franceses y Filología Hispánica se imparte en un único centro, la Facultad de Filosofía y Letras, lo que facilita la coordinación académica entre las titulaciones implicadas. Se han previsto mecanismos de coordinación similares a los del doble grado anterior, en coherencia con el modelo de gestión académica del Centro.

Desarrollo de los TFGs:

- En el Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses, desde su implantación el estudiantado realizaba un único TFG de 6 ECTS con dos tutores académicos (uno por cada centro). A partir del curso 2024/2025, se ha establecido la realización de dos TFGs, cada uno de 6 ECTS correspondientes a cada una de las titulaciones.
- En el Doble Grado en Estudios Franceses y Filología Hispánica, el estudiantado realizará también dos TFGs de 6 ECTS cada uno. El TFG correspondiente al Grado en Estudios Franceses se realizará y se presentará en lengua francesa.

Evidencias 3.6	Enlace web
En su caso, coordinación entre: <ul style="list-style-type: none">• Títulos que se imparten en más de un centro.• Títulos conjuntos.	<ul style="list-style-type: none">• Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses• Doble Grado en Estudios Franceses y Filología Hispánica
En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. <ul style="list-style-type: none">• Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFGs en cada uno de los títulos).• Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios).• Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.• Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.	Desde 2024/2025, el estudiantado del Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses desarrolla dos TFGs : <ul style="list-style-type: none">• Trabajo Fin de Grado (Educación Primaria)• Trabajo Fin de Grado (Estudios Franceses) Implantación del Doble Grado en Estudios Franceses y Filología Hispánica a partir de 2025/2026.
La normativa específica aprobada por la Universidad.	NCG193/2: Reglamento sobre Programas Académicos de Simultaneidad de Dobles Titulaciones de Grado con Itinerario Específico de la Universidad de Granada.



Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.	Para el Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses: Grado en Educación Primaria y Grado en Estudios Franceses: Plan de estudios Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses
Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.	Propuesta formativa del Doble Grado en Estudios Franceses y Filología Hispánica a partir de 2025/2026.
Acta de la comisión de Calidad.	Actas y acuerdos Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses Actas y acuerdos del Grado en Estudios Franceses Actas y acuerdos del Grado en Educación Primaria

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- Modificación no sustancial: La permuta entre asignaturas obligatorias del segundo curso (adelanto de “Fonética y Fonología Francesas” al semestre 3) permitirá reforzar desde etapas tempranas las competencias orales del estudiantado, optimizando la progresión en el módulo de Lengua Francesa.
- Coordinación docente: La existencia de una coordinación docente horizontal y vertical por módulos y niveles, junto con la realización de pruebas de nivel al inicio de cada curso, constituye una buena práctica consolidada que favorece la coherencia curricular y la adaptación de la docencia al perfil lingüístico del estudiantado.
- Integración del título en el Plan de Acción Tutorial del Centro, con acciones dirigidas a debilidades detectadas desde el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- Descenso en el número de estudiantes de nuevo ingreso y en primera preferencia. Se ha activado la acción de mejora SGC-P01-020341, centrada en la promoción del Grado en centros de secundaria y bachillerato, reforzando la participación en el Salón Estudiantil de la Universidad de Granada.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se ajusta a la memoria verificada o modificada. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada, con un alto grado de dedicación docente. La mayoría del profesorado desarrolla una actualización frecuente de su formación docente.

La experiencia docente del profesorado permanente queda evidenciada por el elevado número de quinquenios acumulados, siendo todos ellos profesionales con más de diez años de trayectoria universitaria. En cuanto a la calidad investigadora, esta se refleja claramente en los sexenios reconocidos, con un rango que abarca desde uno hasta cinco periodos de actividad investigadora. El profesorado no permanente (PAD) también cuenta con una sólida experiencia, ya que la mayoría ha ejercido la docencia universitaria durante más de cinco años.



Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs, horas de dirección a los TFGs.	Esta información estará incluida en acceso restringido.
En el caso de formación Dual. - se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.	No procede.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

El grado de dedicación docente del PDI es óptimo. Cada profesor/a tiene asignado y cumple con su máxima potencial docente conforme a su categoría profesional. La atención al estudiantado en horario de tutoría se cumple con todo rigor. Y se aplica el plan de sustitución cuando se producen bajas de corta o larga duración - se dispone de unos criterios de sustitución para ello.

Además de las actividades docentes regladas, el profesorado participa activamente en iniciativas de carácter académico y cultural que enriquecen la formación del estudiantado, tales como talleres de escritura, de conversación, y de lectura o literatura. En este sentido, destaca la labor desarrollada desde la coordinación del módulo de Literatura Francesa, desde donde se ha impulsado la participación de la Universidad de Granada, en las ediciones anuales del *Prix Goncourt - Le Choix de l'Espagne*, entre ellas la correspondiente a 2024, el [Premio Goncourt España 2024](#). Esta actividad, integrada en la programación del *Pôle Francophone* ha contado con el apoyo del [Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada](#).

Asimismo, se ha promovido la [representación teatral "Victor Hugo en scène"](#), en lengua francesa, dedicada a la vida y obra del autor, llevada a cabo por estudiantes (y egresados) del Grado en Estudios Franceses. Esta iniciativa ha sido posible con el apoyo del [Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales de la Universidad de Granada](#).

Estas actividades extracurriculares se complementan con la organización de seminarios vinculados a los Trabajos de Fin de Grado, que refuerzan la orientación académica y metodológica del estudiantado en la fase final de sus estudios, contribuyendo así a una formación integral y de calidad.

Evidencias 4.2
Evidencias subcriterio 4.1.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) piloto de evaluación de la actividad docente del profesorado,



cuyos resultados son publicados en el siguiente enlace: [Resultados](#). La segunda convocatoria del programa ha sido publicada en julio del 2025, tal y como se puede ver en el siguiente enlace: <https://calidad.ugr.es/profesorado/docencia/convocatorias>.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado. La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de Calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR. La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en su Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:

Actividades Formativas:

- [Actividades de formación docente del profesorado \(AFDP\)](#)
- [Equipos de formación inicial y permanente \(FEDO\)](#)

Actividades Innovación Docente:

- [Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes \(PDI\)](#)

El título cuenta con datos sobre la formación del profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios Franceses. Estos datos, disponibles en el Cuadro de mandos (Anexo 2, Criterio 4, Indicadores del subcriterio 4.3) permiten constatar el nivel de cualificación y experiencia del equipo docente.

En relación con la participación del profesorado en actividades formativas, los datos del Cuadro de mandos correspondientes al subcriterio 4.3 muestran una variabilidad significativa entre cursos académicos. El análisis detallado de las actividades formativas realizadas por el profesorado del Grado en Estudios Franceses entre los cursos 2018/2019 y 2023/2024 muestra una participación especialmente destacada (26 docentes) en el curso 2018/2019, seguida de una disminución en los cursos posteriores (Anexo 2, Criterio 4, Indicadores del subcriterio 4.3). No obstante, los datos en el Informe 2 (Anexo 2) reflejan que el profesorado continúa implicado en su formación, participando en convocatorias institucionales, como por ejemplo el Programa de Capacitación Digital Docente, formación en atención a la diversidad (NEAE) o diseño de formación online.

Este descenso puede deberse, en parte, a que los datos reflejan únicamente las actividades formativas registradas por la Unidad de Calidad, sin incluir información especializada externa que los docentes realizan de forma regular en el ámbito de los estudios franceses (lengua, literatura, lingüística, historia y cultura). A pesar de esta limitación, los datos disponibles evidencian la necesidad de reforzar la promoción de la formación continua, tanto institucional como externa, y de mejorar los mecanismos de registro y visibilización de dicha formación.

El título valora positivamente la continuidad del esfuerzo formativo del profesorado y considera prioritario reforzar el reconocimiento institucional de la formación externa, así como fomentar la participación en las convocatorias internas, especialmente entre el nuevo profesorado.



Además, cabe destacar que en el marco del Plan de Acción Tutorial del Centro, se han diseñado medidas específicas para abordar el relevo generacional del profesorado, con el objetivo de facilitar la integración y formación del nuevo personal docente e investigador.

En relación con la participación del profesorado en proyectos de innovación docente, aunque el Cuadro de mandos no refleja esta información, el informe 3 (Anexo 2) sí evidencia la participación activa de un número significativo de docentes en varias iniciativas orientadas a la mejora metodológica, la incorporación de tecnologías y el aprendizaje activo entre 2018 y 2024.

Evidencias 4.3	Enlace web
Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realizan las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.	Información DOCENTIA
Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 4.3

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG

El Grado en Estudios Franceses cuenta con un procedimiento claro, transparente y consolidado para la selección del profesorado y la asignación del estudiantado en los Trabajos de Fin de Grado, conforme a la normativa específica de la Facultad de Filosofía y Letras, aprobada por su Junta de Centro.

El profesorado encargado de la supervisión de los TFG es aquel con plena capacidad docente, adscrito a la asignatura y con experiencia investigadora en los ámbitos temáticos ofertados. La asignación de trabajos se realiza en función de la afinidad entre las líneas de investigación del profesorado, los ámbitos que dicho profesorado ha seleccionado previa consulta de la Coordinación del título, y los intereses del estudiantado, garantizando así la coherencia académica y la calidad del proceso de tutorización.

El procedimiento se desarrolla de la siguiente manera:

- El profesorado propone líneas de trabajo dentro de uno de los cuatro ámbitos temáticos establecidos, correspondientes a los cuatro módulos del grado: Lengua y Cultura francesas, Lingüística y Cultura francesas, Literatura y Cultura francesas, Historia y Cultura francesas. Dichos ámbitos y líneas de trabajo se envían al Decanato y se publican en la página web del Centro y del Grado en Estudios Franceses.
- El estudiantado, por afinidad temática o personal, solicita un máximo de cinco tutores/as por orden de preferencia, a través de un formulario habilitado en tres convocatorias anuales: inicio del primer semestre, inicio del segundo semestre, y convocatoria de finalización de estudios (noviembre).
- La asignación de tutores/as se realiza teniendo en cuenta las preferencias del estudiantado, su expediente, la disponibilidad del profesorado y el límite establecido por la normativa de la Facultad (máximo de cinco TFG por docente).
- Toda la información relativa a la oferta de líneas de trabajo, la asignación de tutores/as, las defensas orales se publica en la web del título y del Centro, garantizando la transparencia del proceso.

Evidencias 4.4	Enlace web
Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG que debe aparecer de manera pública en la página web del título.	Asignación de tutor/a TFG
Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG	Perfil del profesorado que supervisa TFG



4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El Grado en Estudios Franceses no contempla prácticas externas en su plan de estudios actual. Aunque no se contemplan prácticas externas obligatorias, el título promueve la realización de prácticas extracurriculares, coordinadas desde la Universidad de Granada.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede.

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado, disponibles en el Anexo 2, Criterio 4, subcriterio 4.7 del Cuadro de mandos.

Los datos muestran una alta satisfacción general del estudiantado, con una valoración media de 4,35 en el curso 2023/2024, y una tendencia positiva sostenida desde el curso 2018/2019, en el que se registró un valor de 3,71. Este incremento de 0,64 puntos refleja una mejora significativa en la percepción del estudiantado sobre la calidad de la docencia impartida en el Grado en Estudios Franceses.

Además, todas las dimensiones evaluadas en relación con la actuación docente (planificación, competencias, evaluación y ambiente de clase) han mostrado también una evolución positiva, lo que indica una mejora global en la experiencia de aprendizaje del estudiantado.

Los indicadores de satisfacción superan sistemáticamente el valor de 3, y en la mayoría de las ocasiones se sitúan entre 4 y 4,5, equiparándose o incluso superando los valores medios de satisfacción de la Universidad de Granada. Estos resultados refuerzan la consolidación de buenas prácticas docentes y la eficacia de las medidas implementadas en los últimos años en materia de coordinación, innovación y atención al estudiantado.

Evidencias 4.7	Enlace web
Indicadores de satisfacción con la actuación docente	Cuadro de mandos. Indicadores referentes al subcriterio 4.7
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.7 del autoinforme.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con el programa formativo, disponibles en el Anexo 2, Criterio 4, indicadores del subcriterio 4.8 del Cuadro de mandos. Los datos muestran una alta satisfacción del profesorado, con una tendencia positiva sostenida desde el curso 2018/2019. En concreto, se ha registrado un incremento de 0,51 puntos en la valoración media, lo que refleja una percepción cada vez más favorable del profesorado respecto a la planificación, organización y desarrollo del título (Anexo 2, Criterio 4, Indicadores del subcriterio 4.8).

Evidencias 4.8	Enlace web
Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 4.8
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.8 del autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

El Grado en Estudios Franceses presenta varias buenas prácticas docentes consolidadas:

- Destaca el sistema transparente y participativo de asignación de TFG, que permite al estudiantado elegir tutor/a por afinidad temática.
- La coordinación docente está bien estructurada por módulos y niveles, con reuniones periódicas y pruebas de nivel que aseguran la progresión competencial.
- Además, el desdoblamiento de grupos en el módulo de Lengua Francesa de los dos primeros cursos permite una atención más personalizada que mejora el seguimiento académico.
- El profesorado participa activamente en proyectos de innovación y buenas prácticas docentes.

Todo ello se refleja en la creciente satisfacción tanto del estudiantado como del profesorado con el desarrollo del programa formativo.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- No se han detectado debilidades en este criterio.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Grado en Estudios Franceses cuenta con infraestructuras y recursos adecuados para el desarrollo de las actividades formativas, en consonancia con el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Las aulas están equipadas con medios técnicos suficientes (proyectores, pantallas, enchufes) y el Centro dispone de espacios complementarios como aulas de informática, zonas de trabajo en grupo y áreas de descanso. Las aulas disponen de calefacción, pero la gran mayoría no dispone de aire acondicionado.

El Centro dispone de una biblioteca bien dotada, con fondos especializados, acceso a bases de datos, revistas electrónicas y libros digitales, adecuados al perfil del estudiantado y al programa formativo.

En cuanto a la plataforma virtual de apoyo a la docencia, el título utiliza la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia - PRADO (<https://prado.ugr.es/>) como entorno virtual para la docencia. Esta herramienta permite una comunicación fluida entre profesorado y estudiantado. Aunque no se dispone de estadísticas globales de uso, cada asignatura permite consultar el número de visitas y actividad del estudiantado mediante la sección de Informes. Es a través del Espacio del alumnado (Grado en Estudios Franceses; Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses) que se centraliza la información académica relevante para el estudiantado.

Los indicadores del subcriterio 5.1 muestran una tendencia positiva en la satisfacción con la infraestructura, los recursos y servicios:

- La satisfacción del estudiantado ha pasado de 3,06 en 2018/2019 a 3,70 en 2023/2024.
- La satisfacción del profesorado ha oscilado entre 3,67 y 4,23, manteniéndose siempre por encima del umbral de calidad.

Además, la gestión administrativa del título también ha sido bien valorada, con una mejora progresiva por parte del estudiantado (hasta 3,93 en 2023/2024) y una valoración muy alta por parte del profesorado (4,84 en el mismo curso) (Anexo 2, Criterio 5, Indicadores del subcriterio 5.1).



Según la Memoria de calidad del Centro 2023/2024, se han seguido desarrollando actuaciones en el marco del Procedimiento P05. Gestión de recursos materiales y servicios, y del Objetivo Estratégico 3. Avanzar en el desarrollo de la infraestructura, la sostenibilidad y la digitalización. Estas actuaciones están detalladas en la Memoria anual de Gestión de 2023.

Evidencias 5.1	Enlace web
Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.	Infraestructuras disponibles
Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.	Biblioteca
Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.	https://prado.ugr.es/
Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 5.1 del autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.1 del autoinforme

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Las acciones desarrolladas para fomentar la movilidad del estudiantado del Grado en Estudios Franceses han sido adecuadas y coherentes con las características del programa formativo. Tanto el estudiantado como el coordinador de movilidad han manifestado un alto grado de satisfacción con los programas de movilidad, según los indicadores recogidos en el cuadro de mandos del subcriterio 5.2.

- Oferta de destinos de movilidad

Durante el curso 2023/2024 se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los destinos de movilidad disponibles para el Grado en Estudios Franceses y el Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses. Esta revisión, realizada en colaboración con el equipo de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras, permitió valorar la viabilidad académica de los destinos y eliminar aquellas que no ofrecían una oferta formativa adecuada para la adquisición de competencias del plan de estudios. La oferta actual se considera suficiente y académicamente pertinente. Se dispone de datos de movilidad del estudiantado de los cursos 2022/2023, 2023/2024, y 2024/2025.

Listado de convenios de movilidad activos (nº total: 36) en el Grado en Estudios Franceses:

País (Nº de convenios)	Institución (código)
Bélgica (3)	<ul style="list-style-type: none">UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES (B BRUXEL04/09.1)UNIVERSIDAD DE LIEJA (B LIEGE01/09.0)UCLouvain SAINT-LOUIS BRUXELLES (B LOUVAIN01/09.0)
Suiza (2)	<ul style="list-style-type: none">UNIVERSITÉ DE GENÈVE



	<p>(CH GENEVE01/09.2)</p> <ul style="list-style-type: none">• UNIVERSITÉ DE LAUSANNE <p>(CH LAUSANN01/09.0)</p>
República Checa (1)	<ul style="list-style-type: none">• UNIVERZITA KARLOVA <p>(CZ PRAHA07/09.0)</p>
Francia (24)	<ul style="list-style-type: none">• UNIVERSITE D'ARTOIS <p>(F ARRAS12/09.0)</p> <ul style="list-style-type: none">• UNIVERSITE DE FRANCHE-COMTÉ <p>(F BESANCO01/09.1)</p> <ul style="list-style-type: none">• UNIVERSITE MICHEL DE MONTAIGNE - BORDEAUX3 <p>(F BORDEAU03/09.1)</p> <ul style="list-style-type: none">• UNIVERSITE DE BRETAGNE OCCIDENTALE <p>(F BREST01/09.1)</p> <ul style="list-style-type: none">• UNIVERSITE DE CAEN BASSE-NORMANDIE <p>(F CAEN01/09.1)</p> <ul style="list-style-type: none">• UNIVERSITE CLERMONT AUVERGNE <p>(F CLERMON02/09.0)</p> <ul style="list-style-type: none">• UNIVERSITE DE CORSE PASCAL PAOLI <p>(F CORTE01/09.1)</p> <ul style="list-style-type: none">• UNIVERSITY GRENOBLE ALPES (UFR ARSH) <p>(F GRENOBL55/09.0)</p> <ul style="list-style-type: none">• UNIVERSITY OF LILLE <p>(F LILLE103/09.1)</p> <ul style="list-style-type: none">• UNIVERSITE DE PROVENCE - AIX-MARSEILLE I <p>(F MARSEIL84/09.1)</p> <ul style="list-style-type: none">• UNIVERSITE PAUL VALERY (MONTPELLIER III) <p>(F MONTPEL03/09.1)</p> <ul style="list-style-type: none">• UNIVERSITE DE NANTES <p>(F NANTES01/09.0)</p> <ul style="list-style-type: none">• UNIVERSITÉ DE NIMES <p>(F NIMES17/09.0)</p> <ul style="list-style-type: none">• UNIVERSITE PARIS III SORBONNE NOUVELLE <p>(F PARIS003/09.0)</p>



	<ul style="list-style-type: none">● UNIVERSITÉ PARIS OUEST NANTERRE LA DÉFENSE (F PARIS010/09.0)● UNIVERSITÉ SORBONNE PARIS NORD (F PARIS013/09.0)● INSTITUT CATHOLIQUE DE PARIS (F PARIS052/09.0)● SORBONNE UNIVERSITE (F PARIS468/09.1)● UNIVERSITÉ GUSTAVE EIFFEL (F PARIS483/09.0)● UNIVERSITE DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR (F PAU01/09.0)● UNIVERSITE DE HAUTE-BRETAGNE (RENNES II) (F RENNES02/09.1)● UNIVERSITE JEAN MONNET SAINT-ETIENNE (F ST-ETIE01/09.2)● UNIVERSITE DE TOULON ET DU VAR (F TOULON01/09.0)● UNIVERSITE FRANÇOIS RABELAIS (TOURS) (F TOURS01/09.1)
Portugal (2)	<ul style="list-style-type: none">● UNIVERSIDADE DE AVEIRO (P AVEIRO01/09.0)● UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA (P LISBOA03
Polonia (1)	<ul style="list-style-type: none">● UNIWERSITET SZCZECINSKI (PL SZCZECI01/09.0)
Rumanía (1)	<ul style="list-style-type: none">● UNIVERSITATEA "STEFAN CEL MARE" DIN SUCEAVA (RO SUCEAVA01/09.0)
Serbia (1)	<ul style="list-style-type: none">● UNIVERSITY OF BELGRADE (RS BELGRAD02/09.2)
Eslovaquia (1)	<ul style="list-style-type: none">● PRESOVSKA UNIVERZITA V PRESOVE (SK PRESOV01/09.2)



- Procedimiento seguido para la revisión y actualización de los convenios de movilidad:

La revisión y actualización de convenios de movilidad se realiza a través de la aplicación POMO, integrada en el sistema EWP. Este procedimiento es gestionado por la Oficina de Relaciones Internacionales en coordinación con el coordinador de movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras, garantizando así la vigencia y adecuación de los acuerdos.

- Procedimiento de información al estudiantado y asignación de destinos de movilidad:

La Facultad organiza anualmente diversas actividades informativas, como jornadas en noviembre, una feria de movilidad y encuentros con estudiantes internacionales ([Café Babel](#)). Además, se realizan sesiones específicas para resolver dudas sobre trámites académicos y administrativos. El estudiantado cuenta con seguimiento individualizado por parte de su tutor/a Erasmus, desde la asignación hasta el final del proceso de movilidad.

Relación de algunas actividades realizadas durante el curso 2023/2024 desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras para estudiantes salientes a Universidades extranjeras (Memoria de gestión 2024 de la Facultad de Filosofía y Letras):

- El 14 de marzo el Vicedecanato de Relaciones Internacionales participó en las Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad con una charla sobre internacionalización y experiencias en contratos de investigación.
- Asimismo, en mayo se realizó una reunión por Google Meet con todos los estudiantes seleccionados para solucionar dudas relacionadas con su acuerdo de estudio.
- El 12 de septiembre realizamos conjuntamente con el Vicedecanato de Estudiantes unas Jornadas de bienvenida conjuntas para el estudiantado de nuevo ingreso y de movilidad.
- Asimismo, el 7 de noviembre se realizó una sesión informativa a los estudiantes de todos los grados, con gran afluencia. En esta reunión participaron profesores y estudiantes ya graduados, contando su experiencia de movilidad, los pros y los contras y ofrecieron su testimonio, el cual fue muy interesante y enriquecedor.

- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante:

El procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante incluye jornadas de bienvenida organizadas conjuntamente por los Vicedecanatos de Relaciones Internacionales y de Estudiantes, Igualdad e Inclusión, tanto en septiembre como en febrero. Estas jornadas de bienvenida incluyen talleres y sesiones de interculturalidad que facilitan la integración del estudiantado saliente.

Relación de algunas actividades realizadas durante el curso 2023/2024 desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras para estudiantes procedentes de Universidades extranjeras (Memoria de gestión 2024 de la Facultad de Filosofía y Letras):

- En el inicio del curso académico, así como en el inicio del segundo semestre, tuvo lugar la Jornada de Bienvenida para los/as 93 estudiantes *Incoming* que vinieron a la Facultad de Filosofía y Letras para el primer semestre o el curso académico completo, donde se les facilitó toda la información necesaria para iniciar sus estudios en la Universidad de Granada y donde el personal de la Oficina de Relaciones Internacionales tramitó su incorporación como alumnos/as oficiales de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Se realizó un Taller de “Conoce tu Facultad” que resultó de gran interés para todos los estudiantes entrantes.
- También se realizó un taller de interculturalidad que les resulta de mucha ayuda a los estudiantes, puesto que les hace ser conscientes de la realidad cultural en la que se verán inmersos durante su periodo de movilidad.



- A lo largo del curso académico y de forma coordinada con el Vicedecanato de Estudiantes, también se ha realizado una feria internacional de movilidad, creando espacios necesarios para intercambiar experiencias de movilidad y realizar vínculos entre los estudiantes entrantes y salientes, lo que promueve la internacionalización en casa.
- Procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función:

La designación de tutores de movilidad se realiza a partir de solicitudes del PDI voluntario e interesado. Se evalúa el perfil y las necesidades del área antes de dar una respuesta afirmativa. Los tutores deben completar una formación específica organizada por el Director de Movilidad de la Universidad de Granada. La función de tutor/a de movilidad está reconocida institucionalmente. El Grado en Estudios Franceses dispone actualmente de 4 tutoras de movilidad.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y del profesorado con los programas de movilidad, recogidos en el Cuadro de mandos del subcriterio 5.2 presentan valores superiores a 3, lo que refleja una valoración positiva general.

Se ha detectado una disminución en la movilidad *outgoing* debido a que algunas solicitudes de estancia Erasmus fueron rechazadas por no cumplir con los requisitos lingüísticos exigidos por determinadas universidades extranjeras, lo que ha generado desmotivación en parte del estudiantado.

Para solventar esta situación, se ha definido la acción de mejora SGC-P08-020340 (ver Dimensión 1. Gestión del título), que contempla: la promoción activa de los programas de movilidad a través de los distintos canales de comunicación de la UGR; la difusión de la posibilidad de realizar [exámenes oficiales de francés DELF-DALF en el Centro de Lenguas Modernas](#); la inclusión de esta información en la Jornada de Bienvenida al estudiantado de primer curso. Estas medidas buscan fomentar la participación en programas de movilidad y reducir las barreras percibidas por el estudiantado.

Evidencias 5.2	Enlace web
Listado de destinos de movilidad.	Ver 5.2
Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2
Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.	https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad
Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.	https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad
Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad
Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.	https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad
Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.	https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad
Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación
Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.



No procede.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El desarrollo del plan de estudios del Grado en Estudios Franceses no requiere la participación de personal de apoyo específico para las actividades formativas prácticas.

El título cuenta con el personal necesario para el resto de actividades esenciales:

- La biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras: dispone de personal bibliotecario, que ofrece orientación bibliográfica, formación en competencias informacionales y apoyo en el uso de recursos electrónicos.
- Personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS): el título cuenta con el personal necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo (matrícula, actas, expedientes) y la internacionalización (gestión de convenios, movilidad, atención a estudiantado).
- Puntos de información y atención al estudiantado: proporcionan asistencia en trámites académicos, movilidad, becas y orientación general.

Los indicadores del Cuadro de mandos relativos al subcriterio 5.4 muestra resultados superiores a 3 e indican un nivel de satisfacción adecuado.

Evidencias 5.4	Enlace web
Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.	No procede
Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.	Listado de personal de biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras
Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/directorio-personal
Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.	Apartado satisfacción en la página web del título. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.4 del autoinforme.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Mejoras en infraestructuras y servicios: La satisfacción con la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios ha mostrado una tendencia positiva en los últimos años, tanto por parte del profesorado como del estudiantado, reflejando las mejoras implementadas por el Centro.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.



DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado del Grado en Estudios Franceses se corresponden con el nivel 2 del MECES (nivel 2 = Grado universitario).

La adquisición de los resultados de aprendizaje o competencias generales y específicas se garantiza mediante la planificación detallada de las guías docentes, que especifican los resultados esperados, los contenidos, la metodología y los sistemas de evaluación; así como la coordinación docente horizontal y vertical en los distintos módulos. Las guías docentes están disponibles para el estudiantado y se actualizan anualmente.

Evidencias 6.1	Enlace web
Guías docentes	Guías docentes firmadas del Grado en Estudios Franceses
Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas. <ul style="list-style-type: none">● Guías docentes.● Información sobre el profesorado de la asignatura.● Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente).● En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.	Esta información será facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación del Grado en Estudios Franceses son adecuados y pertinentes para certificar los aprendizajes reflejados en el perfil de formación del título, y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.

Metodologías docentes empleadas en la selección de cinco asignaturas obligatorias, que se implementan de forma efectiva en el aula, tal como se recoge en las guías docentes:

- MD01 - Lección magistral/expositiva

Es fundamental para la transmisión de conocimientos teóricos, contextualización cultural, lingüística, literaria e histórica, y para introducir conceptos complejos.

- MD02 - Sesiones de discusión y debate

Son cruciales para desarrollar la capacidad de argumentación, pensamiento crítico, expresión oral y escucha activa, especialmente relevante en un grado donde la comunicación en francés es un pilar. Permite a los estudiantes interactuar con los contenidos, formular y defender ideas.

- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Es aplicable a áreas como la lingüística aplicada, la traducción o el análisis de textos. Permite a los estudiantes aplicar conocimientos teóricos a situaciones reales, desarrollar habilidades de análisis y resolución de problemas.

- MD06 – Seminarios

Permiten una profundización en temas específicos, fomentan la investigación, la presentación oral y el debate en grupos reducidos. Son ideales para el desarrollo de competencias de alto nivel, como el análisis crítico de textos literarios o lingüísticos complejos.



- MD08 - Análisis de fuentes y documentos

Es una metodología central en las Humanidades. Permite a los estudiantes desarrollar habilidades de investigación, interpretación, crítica textual y contextualización, esenciales para el estudio de la literatura, la historia y la cultura francófona.

- MD09 - Realización de trabajos en grupo

Fomenta el trabajo colaborativo, la gestión de proyectos, la comunicación y el desarrollo de habilidades interpersonales, además de la capacidad de sintetizar y presentar información de forma conjunta.

- MD10 - Realización de trabajos individuales

Es indispensable para evaluar la comprensión individual, la capacidad de síntesis, la autonomía en el aprendizaje, la redacción académica y la profundidad del conocimiento adquirido por cada estudiante.

En definitiva, la diversidad de estas metodologías muestra que el Grado en Estudios Franceses no se limita a la transmisión pasiva de conocimientos, sino que busca activamente la participación del estudiantado y el desarrollo de competencias complejas, lo cual es coherente con las expectativas de un título de Grado según el MECES.

Los sistemas de evaluación definidos en las guías docentes incluyen:

- Evaluación continua:

Un sistema óptimo combina diferentes instrumentos de evaluación (trabajos, exposiciones, participación, exámenes escritos, orales, proyectos, trabajos de investigación, portafolios, etc.) para capturar la diversidad de los resultados de aprendizaje y reducir el riesgo de que un único formato de evaluación no refleje el conocimiento real del estudiantado. El uso de diferentes actividades formativas permite implementar una evaluación continua que monitorea el progreso del estudiante a lo largo del semestre.

- Evaluación única final:

La clave para que esta evaluación sea óptima es que su diseño garantice que abarca la totalidad de los resultados de aprendizaje de la asignatura con el mismo rigor y profundidad que el sistema de evaluación continua. Esto puede requerir una prueba más exhaustiva o con un peso mayor que las pruebas de evaluación continua. En el Grado en Estudios Franceses, la evaluación única final incluye pruebas de todas las competencias clave (lingüísticas, literarias, culturales, etc.) esperadas al final de la asignatura.

- Evaluación extraordinaria:

El propósito de la evaluación extraordinaria es brindar una segunda oportunidad para alcanzar los resultados de aprendizaje. Mantiene el mismo nivel de exigencia y validez respecto a los resultados de aprendizaje que la convocatoria ordinaria; permite al estudiante demostrar que ha subsanado las deficiencias detectadas en la primera evaluación final; su formato debe ser claro y sus criterios de calificación transparentes, al igual que en la convocatoria ordinaria. El examen extraordinario tiene un formato similar al examen final ordinario, pero con la particularidad de ser una prueba única y decisiva.

En resumen, se utilizan instrumentos de evaluación variados (pruebas escritas, orales, trabajos, etc.) que aseguran una evaluación objetiva y adaptada a las competencias del título. Como se mencionó anteriormente, la disponibilidad y claridad de las guías docentes (verificables a través del enlace proporcionado) aseguran que los estudiantes conozcan los criterios de evaluación desde el inicio del curso académico.

El proceso de elaboración y defensa del TFG se desarrolla conforme a la normativa vigente de la Universidad de Granada y a las directrices específicas de la Facultad de Filosofía y Letras. En concreto, se aplican:



- [NCG187/2: Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno](#)
- [Directrices para la asignatura "TRABAJO FIN DE GRADO" en la Facultad de Filosofía y Letras, aprobadas por Junta de Centro de 24 de marzo de 2023](#)

El procedimiento de gestión del TFG, incluyendo los criterios y procedimientos de asignación, está descrito en los apartados 3.3 y 4.4 de este autoinforme.

En cuanto a la evaluación del TFG, se aplica una rúbrica de evaluación común que asegura la homogeneidad y la objetividad en la valoración de los trabajos. Esta rúbrica está disponible públicamente en la web del título. Existe un listado de TFGs presentados entre 2017-2023 en la página web del título ([Listado 2017-2023](#)).

Evidencias 6.2	Enlace web
Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).	= Evidencia 6.1
Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Plan de estudios del título
Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.	SGC
Listado de TFGs defendidos y calificaciones.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.
Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFGs.	Rúbrica de evaluación
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.	No procede.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos del Grado en Estudios Franceses son adecuados y reflejan una evolución coherente con los objetivos formativos establecidos en el plan de estudios. La disponibilidad de indicadores detallados permite un análisis riguroso tanto a nivel de asignatura como del conjunto del programa formativo.

Los datos generales de los últimos seis cursos académicos muestran una evolución positiva en las calificaciones globales del estudiantado (Anexo 2, Criterio 6, subcriterio 6.3, Calificaciones globales del título):

- El porcentaje de notables ha aumentado hasta alcanzar un 30,60% en 2023/2024.
- El porcentaje de sobresalientes también ha crecido, situándose en un 12,65% en el mismo curso.
- La proporción de suspensos se ha mantenido relativamente estable, con un 10,92% en 2023/2024.
- El porcentaje de no presentados se mantiene en torno al 15%.

Con respecto al rendimiento académico (Anexo 2, Criterio 6, Indicadores del subcriterio 6.3):

- La tasa de rendimiento se ha estabilizado en torno al 72,44% en 2023/2024, tras una ligera caída en 2021/2022.
- La tasa de eficacia se mantiene alta, con valores superiores al 90%, en todos los cursos, lo que refleja la capacidad del estudiantado para superar las asignaturas matriculadas.
- La tasa de graduación ha mostrado cierta variabilidad, con un pico del 59,09% en 2022/2023.

- La tasa de abandono ha oscilado entre un mínimo del 27,27% y el 47,69%.
- La duración media de los estudios ha aumentado ligeramente, alcanzando los 5,28 años en 2023/2024. Esta dinámica se observa también en otras titulaciones de Humanidades de la UGR (<https://transparente.ugr.es/areas/rendimiento/indicadores-grados>). Se está realizando un seguimiento del estudiantado en riesgo (Permanencia UGR) a través de una atención personalizada.

La tasa de abandono y el incremento en la duración media de los estudios podrían estar relacionados con varios factores, como por ejemplo el perfil de ingreso y las dificultades lingüísticas iniciales. El estudiantado del Grado en Estudios Franceses presenta una diversidad de perfiles y algunos estudiantes ingresan con niveles de competencia en lengua francesa inferiores a los esperados, lo que puede ralentizar su progreso académico.

Evidencias 6.3	Enlace web
Indicadores (según tipo de enseñanza): <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza. 	Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.
Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de rendimiento - Tasa de eficacia - Tasa de graduación - Tasa de abandono 	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El análisis de los indicadores de satisfacción del estudiantado con el programa formativo muestra una valoración global positiva a lo largo del periodo 2018/2019 - 2023/2024. Todos los valores se han mantenido por encima del umbral de referencia (3), alcanzando su punto más alto en el curso 2022/2023 (3,67) (Anexo 2, Criterio 6, Indicadores del subcriterio 6.4).

Evidencias 6.4	Enlace web
Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura.	Esta información será facilitada en acceso restringido.
Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo.	Apartado satisfacción del estudiantado . Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 6.4 autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Mejora en el rendimiento académico: El aumento sostenido de calificaciones altas (notables y sobresalientes) indica una mejora en el rendimiento del estudiantado.
- Alta tasa de eficacia: La estabilidad de este indicador por encima del 90% refleja la efectividad del programa formativo en la consecución de los objetivos educativos.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Aunque los indicadores no presentan valores inferiores a 3 que requieran acciones de mejora inmediatas, se han identificado áreas de atención en el subcriterio 6.3. En particular, se ha observado un aumento en la duración media de los estudios y en la tasa de abandono. Esta tendencia también se observa en otras titulaciones de Humanidades de la Universidad de Granada (<https://transparente.ugr.es/areas/rendimiento/indicadores-grados>).

Para abordar estas cuestiones, se ha activado una acción de mejora SGC-P02-020788 para el curso 2025/2026, centrada en el refuerzo del acompañamiento académico del estudiantado para mejorar la permanencia y reducir la duración media de los estudios. Las medidas que se implementarán:

- Actividades de refuerzo lingüístico: Tras las pruebas de nivel realizadas al inicio del curso, se ofrecen actividades de refuerzo para mejorar la competencia en lengua francesa y facilitar la adaptación académica.
- Difusión de orientaciones académicas: Se informa al estudiantado sobre la importancia de la asistencia a clase, las normas de permanencia, talleres prácticos sobre gestión del tiempo, planificación del estudio y aprovechamiento de los recursos académicos, y se difunden recursos y orientaciones a través de la página web del título.
- Seguimiento personalizado: Se intensifica el acompañamiento del estudiantado en riesgo (Permanencia UGR) por parte del profesorado, la coordinación del título o miembros de la CGICT.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

El título cuenta con los servicios necesarios para garantizar una adecuada orientación académica y profesional al estudiantado. Esta orientación se articula a través de un plan estable, coordinado por el Decanato del Centro y la coordinación de las 14 titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, que incluye actividades específicas a lo largo del itinerario académico.

Desde hace años, el Centro y el título han venido organizando de forma regular actividades de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado. A continuación, se destacan las principales actuaciones realizadas en los últimos cursos.

- Orientación académica:

Desde el inicio de los estudios se desarrollan acciones como [jornadas de acogida y bienvenida](#), así como sesiones informativas sobre [movilidad nacional e internacional](#), becas, prácticas externas, [trabajos académicos](#), [información NEAE](#), [Trabajo Fin de Grado](#), entre otros. Estas actividades están diseñadas para facilitar el desarrollo del programa formativo y adaptarse a las necesidades del estudiantado.

- Orientación profesional:

Durante los cursos 2023/2024 y [2024/2025](#), se celebraron las Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad en marzo 2024 y en febrero 2025, con un programa genérico y [específico por titulaciones](#), diseñado por primera vez de forma coordinada entre todas las titulaciones de la Facultad. La iniciativa en 2023/2024 contó con más de 250 inscripciones y fue valorada muy positivamente por la Oficina de Empleo y Prácticas de la UGR. Las sesiones específicas también tuvieron una alta participación, y la certificación de asistencia contribuyó a su éxito (Memoria de gestión de la Facultad de Filosofía y Letras, 2023/2024). En la sesión específica del Grado en Estudios Franceses, dirigida a los futuros egresados, se abordan tanto las salidas profesionales como las opciones de formación de posgrado. En la edición más reciente (curso 2024/2025) participaron la Cónsul general de Francia en Sevilla, Campus France Espagne y coordinadoras de másteres oficiales de la UGR.

Asimismo, el Grado en Estudios Franceses participó activamente en el IX Salón Estudiantil (15-17 de abril de 2024) y en el [X Salón Estudiantil](#) (23-25 de abril de 2025) de la Universidad de Granada, en el marco de las Jornadas de Puertas Abiertas. Para este último evento, la Coordinadora del título diseñó un flyer ([Enlace público](#) al Flyer del Grado en Estudios Franceses) y un roll-up para la difusión del título. El Centro



fue felicitado por su especial atención al estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo (Memoria de gestión de la Facultad de Filosofía y Letras, 2023/2024).

Los indicadores del subcriterio 7.1 muestran una evolución positiva. Ambos indicadores han superado el umbral de referencia (3) en el último curso 2023/2024, lo que refleja una mejora significativa en la percepción del estudiantado respecto a los servicios de orientación académica y profesional (Anexo 2, Criterio 7, Indicadores del subcriterio 7.1).

Evidencias 7.1	Enlace web
Plan de orientación académica.	Formación, innovación y profesionalización en la Facultad de Filosofía y Letras Orientaciones pedagógicas para cursar las asignaturas en el Grado en Estudios Franceses
Plan de orientación profesional.	Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad Jornada de Orientación Profesional y Empleabilidad - Grado en Estudios Franceses Salidas profesionales
Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.	Apartado satisfacción del estudiantado Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.1 del autoinforme

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) de la Universidad de Granada es responsable del estudio de inserción laboral de los egresados universitarios. En este estudio se realiza un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social. Permite analizar la inserción laboral, la demanda de empleo, el paro registrado y otras variables.

El último informe elaborado corresponde a los estudiantes egresados en el curso 2020/2021, encontrándose accesible [en la página web del Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada](#). La información que dimana de este informe es analizada de forma individualizada por los/as responsables de coordinación de los títulos en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación. (Memoria de gestión 2024 de la Facultad de Filosofía y Letras)

Los últimos datos disponibles en el Cuadro de mandos corresponden a los egresados del curso 2020/2021. En ellos se observa una mejora progresiva en la tasa de inserción laboral tras un año de egreso (del 25,93% en 2018/2019 al 47,37% en 2020/2021), así como una disminución en la tasa de demanda de empleo. No obstante, la tasa de paro se mantiene elevada y relativamente estable. En cuanto a los datos, tras dos años de egreso, se aprecia una mejora en la inserción laboral y una reducción en la demanda de empleo. No se dispone aún de datos actualizados para las cohortes 2022/2023 y 2023/2024.

Evidencias 7.2	Enlace web
Indicadores de empleabilidad.	Observatorio de empleo UGR Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.2.
Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.2 autoinforme.



7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso definidos en el programa formativo se consideran adecuados y actualizados.

Evidencias 7.3	Enlace web
Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.	Procedimiento

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la Universidad de Granada está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

No obstante, desde la Universidad de Granada se ha abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.

Evidencias 7.4	Enlace web
Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores	Apartado 7.4 del autoinforme
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 7.4 del autoinforme

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

La recogida institucional de datos sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida se realiza a través del Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada, tal como se indicó en el apartado 2.3 del autoinforme.

Los indicadores disponibles muestran una variabilidad en la satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida (Anexo 2, Criterio 7, Indicadores del subcriterio 7.5). En el curso 2021/2022 el valor fue muy positivo (3,89). En 2022/2023 se produjo un descenso notable y en 2023/2024 el indicador se recupera hasta 3,50, superando el umbral de 3.

Evidencias 7.5	Enlace web
Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida	Observatorio de empleo UGR Informe satisfacción personas egresadas: https://grados.ugr.es/franceses/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.5.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.5 del autoinforme.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El Grado en Estudios Franceses dispone de un procedimiento establecido para el análisis de su sostenibilidad, en el marco del Sistema de Garantía de Calidad. Este análisis se realiza de forma periódica durante los procesos de seguimiento del título. A continuación se destacan las fortalezas que garantizan la sostenibilidad del título:

- Demanda estable.
- Profesorado altamente cualificado.



- Alta tasa de eficacia (superior al 90%).
- Plan de orientación académica y profesional consolidada.
- Compromiso con la mejora continua (por ejemplo, a través de proyectos de innovación y buenas prácticas docentes).

Evidencias 7.6	Enlace web
Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	Apartado 7.6 del presente autoinforme

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Los indicadores analizados muestran una mejora en la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional. Esta tendencia positiva se ha visto reforzada por la consolidación de un plan de orientación coordinado desde el Decanato, así como por la organización de sesiones específicas dirigidas a los futuros egresados en las mismas fechas.
- Alta participación estudiantil en las Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad: más de 250 inscripciones, lo cual indica impacto y buena acogida. Además, se certificó la asistencia, aumentando el valor formativo de la actividad.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades.



ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 25/06/2022

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe incorporar la información sobre egresados y empleadores.	<p>La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza por el Observatorio de Empleo de la UGR, donde ya se obtienen datos desde el curso 2021/22 y está pública tanto en el Observatorio de Empleo como en la página web de la titulación.</p> <p>Además, desde la CGICT se realizaron unos estudios, relacionados con esta recomendación de especial seguimiento y la acción de mejora RA-R-018126 sobre la orientación académica y profesional y empleabilidad de los egresados del Grado en Estudios Franceses de la UGR. Entre otros, se realizó un cuestionario con los egresados del Grado entre 2013/2014 y 2020/2021 y se obtuvo una visión general de las trayectorias profesionales seguidas por los egresados del Grado en Estudios Franceses de la UGR, tras el Proceso de Bolonia.</p> <p>Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de Empleo CRUE-Asuntos estudiantiles. Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final.</p> <p>No obstante, desde la Universidad de Granada se ha abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Una vez que la Universidad tenga disponible esta información, será pública en la página web de la titulación.</p>

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Calificación: No se alcanza



Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe desarrollar el procedimiento para obtener la valoración de egresados y empleadores en relación con el Título.	La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza por el Observatorio de Empleo de la UGR, donde ya se obtienen datos desde el curso 2021/22 y está pública tanto en el Observatorio de Empleo como en la página web de la titulación. Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles. Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la Universidad de Granada se ha abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Una vez que la Universidad tenga disponible esta información, será pública en la página web de la titulación.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza

4. PROFESORADO

Calificación: Se alcanza

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Calificación: Se alcanza

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Calificación: Se alcanza

7. INDICADORES

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda al profesorado recordar al alumnado que dispone de servicios de orientación académica y profesional.	Ver criterio 7 de este autoinforme.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Recomendaciones	Seguimiento
Se deben analizar los datos de egresados y empleadores.	Los datos de satisfacción de las personas egresadas son analizados, tal y como se puede ver en el criterio 7 de este autoinforme.



**Cuadro de mando de indicadores del Título:
Graduado o Graduada en Estudios Franceses
por la Universidad de Granada
Curso 2023/2024**

- 1. Cuadro de mandos de indicadores**
- 2. Información sobre actividades formativas del profesorado**
- 3. Información sobre proyectos de innovación docente**



1. Cuadro de mando de indicadores

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE						
Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,60	N/A	3,94	3,69	3,78	3,79
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,21	N/A	4,43	4,36	N/A	4,29

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD						
Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	57,09%	24,00%	34,58%	53,73%	62,32%	51,39%
Porcentaje de participación del profesorado	56,00%	65,38%	125,93%	95,24%	N/A	67,86%
Porcentaje de participación del PTGAS	37,31%	29,85%	44,68%	50,00%	N/A	75,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	29,03%	18,52%	27,27%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el título	243	233	247	207	187	148
Número de solicitudes de acceso al título	311	319	299	260	255	232
Número de plazas ofertadas	75	75	65	65	55	55
Ratio solicitud/oferta	4,15	4,25	4,6	4	4,64	4,22



Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	44	33	37	24	29	14
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	67	69	55	36	41	26
Porcentaje de acceso en primera preferencia	65,67%	47,83%	67,27%	66,67%	70,73%	53,85%
Nota media de admisión	8,41	8,2	8,52	8,42	8,44	8,75
Nota mínima de admisión	5	5,28	5,94	5,18	5,06	5,62
Indicadores vías de acceso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Pruebas de acceso a la universidad	68	67	70	51	48	37
FP2 o asimilados	4	1	2	4	1	3
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	2	1	1	0	0	0
Titulados universitarios o asimilados	1	1	3	0	0	0
Otros accesos. *	7	12	8	6	9	9

Indicadores del subcriterio 3.5						
Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,36	-	3,55	3,45	3,64	3,55
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	4,36	-	4,39	3,92	-	4,13

CRITERIO 4. PROFESORADO						
Indicadores del subcriterio 4.1						
Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año)	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado					
Indicadores del subcriterio 4.3						
Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	26	1	9	2	8	4
Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente						
Indicadores del subcriterio 4.7						



Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	491	471	690	464	464	313
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	3,89	4,47	4,49	4,51	4,51	4,48
Dimensión II: Competencias Docentes	3,77	4,37	4,39	4,38	4,40	4,35
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,76	4,35	4,38	4,41	4,44	4,36
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,81	4,46	4,42	4,36	4,43	4,50
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,71	4,35	4,33	4,28	4,32	4,35
Indicadores del subcriterio 4.8						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	4,07	4,56	4,38	4,44	N/A	4,58

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
Indicadores del subcriterio 5.1						
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,06	N/A	3,39	3,63	3,66	3,70
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	3,67	N/A	4,08	3,75	-	4,23
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,26	N/A	3,68	3,65	3,65	3,93
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,43	N/A	4,67	4,81	N/A	4,84
Indicadores del subcriterio 5.2						
Indicadores relacionados con la movilidad	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes OUT	22	22	3	23	17	11
Número de estudiantes IN	12	4	8	8	12	10
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	15	15	3	17	12	10



Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,52	N/A	3,95	3,82	3,70	3,89
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	4,17	N/A	4,35	4,23	N/A	4,34

Indicadores del subcriterio 5.4

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	4,13	N/A	3,94	N/A	4,13

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**Indicadores del subcriterio 6.3**

Calificaciones globales del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	14,09%	6,71%	8,82%	14,92%	9,58%	10,92%
Porcentaje de aprobados	35,96%	31,96%	27,68%	30,47%	23,48%	27,34%
Porcentaje de notables	25,26%	38,20%	39,82%	26,47%	36,54%	30,60%
Porcentaje de sobresalientes	6,69%	9,83%	12,00%	7,66%	10,69%	12,65%
Porcentaje de matrícula de honor	3,11%	3,26%	3,14%	2,40%	4,37%	2,82%
Porcentaje de no presentados	14,89%	10,04%	8,54%	18,08%	15,34%	15,66%
Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9					
Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	71,09%	83,31%	82,83%	66,69%	71,06%	72,44%
Tasa Eficacia	95,14%	95,53%	96,33%	97,86%	97,01%	94,92%
Tasa Graduación	27,69%	37,50%	43,28%	38,46%	59,09%	37,88%
Tasa Abandono	47,69%	37,50%	34,33%	40,00%	27,27%	46,97%
Duración media	4,76	4,67	3,83	3,84	4,89	5,28

Indicadores referentes al subcriterio 6.4

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,32	3,48	3,57	3,34	3,67	3,58

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**Indicadores del subcriterio 7.1**



Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,52	N/A	2,81	2,97	3,28	3,14
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	2,78	N/A	2,30	2,96	2,72	3,12
Indicadores del subcriterio 7.2						
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*	2022/23*	2023/24*
Tasa de inserción	25,93%	34,09%	47,37%	36,11%	*	*
Tasa de demanda de empleo	25,93%	25,00%	7,89%	16,67%	*	*
Tasa de paro	48,15%	40,91%	44,74%	47,22%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	18,18%	4,35%	5,00%	5,26%	*	*
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa de inserción	33,33%	47,62%	41,67%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	23,33%	19,05%	11,11%	*	*	*
Tasa de paro	43,33%	33,33%	47,22%	*	*	*
Desconocido	9,09%	8,70%	10,00%	*	*	*
Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	3,89	1,80	3,50



2. Información sobre actividades formativas del profesorado

CURSO_ACADEMICO	CONVOCATORIA	NUM_ASISTENTES
2018/2019	INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (10ª edición)	1
2018/2019	TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS: TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES (2ª edición)	1
2018/2019	ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA EL AFRONTAMIENTO DEL PROCESO DE TUTORIZACIÓN ENFOCADO A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD DE LOS/AS UNIVERSITARIOS/AS (3ª edición)	1
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	2
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	21
2019/2020	SEGURIDAD TIC EN EL TELETRABAJO	1
2020/2021	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	2
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2
2020/2021	IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ONLINE PARA CIENTÍFICOS (3ª edición)	1
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	1
2020/2021	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN	2
2020/2021	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	1
2021/2022	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	1
2021/2022	MÉTODOS DE ANÁLISIS EN INVESTIGACIÓN	1
2022/2023	X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos	1
2022/2023	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	1
2022/2023	VII JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI	1
2022/2023	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVIII EDICIÓN	2
2022/2023	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XX EDICIÓN	1
2022/2023	Plataforma Web UGR	1
2022/2023	Habilidades y Herramientas para la atención en el aula de estudiantado con discapacidad/NEAE (2ª ED)	1
2023/2024	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE LA FORMACIÓN ONLINE (2ª edición)	1
2023/2024	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	1
2023/2024	English for academic purposes (4ª Edición)	1
2023/2024	HABILIDADES Y HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN EL EL AULA DE ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD/NEAE	1



3. Información sobre proyectos de innovación docente

<i>Convocatoria</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Num. profesores</i>
Convocatoria PIBD 2018-2020, Avanzados y Coordinados	Optimización del uso de la plataforma PRADO para la docencia y aprendizaje de la lengua griega	7
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I	Determinación del nivel de francés como lengua extranjera y tutorización personalizada en la adquisición de competencias lingüísticas en el Grado en Estudios Franceses	9
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje a través del Aprendizaje Basado en Proyectos TIC para una docencia online y presencial del francés como lengua extranjera y su adaptación al estudiantado NEAE	18
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos II	UN CONTENIDO, UN MINUTO	9
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos II	Responsabilización y autonomía del estudiantado en la adquisición de competencias lingüísticas en francés como lengua extranjera a través de la evaluación del nivel europeo y la tutorización personalizada.	7
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	La transmisión de contenidos a un público no especializado	17
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Herramienta digital multimedia interactiva para un estudio comparativo de las lenguas románicas. Las trovadoras provenzales (ss. XII y XIII)	7
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Herramientas digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje del francés como lengua extranjera a través del trabajo colaborativo.	6